Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°100/15. -
Asunción, 24 de Febrero de 2015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Dirección: Avda. Gral. Santos c/ Concordia
Telef.: 230-183/4.-
Asunción – Paraguay
Presente.

Lic. Richard J. Oviedo B.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 16/2.014 para la "IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 452/2.015 I. de fecha 24 de Febrero de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a vuestra empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, por un monto total de **Gs. 1.087.000.000 (Guaranies Mil Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Sofía Cano
Recepción - Excelsis
24/02/15
16:27

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°101/15 -
Asunción, 24 de Febrero de 2.015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Richard J. Oviedo B.

Señores
DATALB
Dirección: J.G. Artigas N° 1.645.-
Telef.:.-209-126.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 16/2.014 para la "IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 452/2.015 I. de fecha 24 de Febrero de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, por un monto total de **Gs. 1.087.000.000 (Guaraniés Mil Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Recibido por: Mariana Romero
Firma:
Fecha: 24/02/15
16:26 hs

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°102/15 -
Asunción, 24 de Febrero de 2.015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
RAMIREZ Y ASOCIADOS
Dirección: Cerró Cora N° 1.128 y Brasil -
Telef.:207-954.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Lic. Richard J. Oviedo B.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted(es) en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 16/2.014 para la "IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 452/2.015 I. de fecha 24 de Febrero de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por un monto total de **Gs. 1.087.000.000 (Guaranies Mil Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibido.
24/02/2015
15:57 hs
Trellis Azuaga
C.I. 3518271

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°103/15 -
Asunción, 24 de Febrero de 2.015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Richard J. Oviedo B.

Señores
PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.
Dirección: Avda. Sacramento N° 286 c/ Mcal. López
Telef.:622-383.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 16/2.014 para la "IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 452/2.015 I. de fecha 24 de Febrero de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por un monto total de **Gs. 1.087.000.000 (Guaranies Mil Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Maria Lopez
24/02/2015.
10:52 HS.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°104/15 -
Asunción, 24 de Febrero de 2.015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC N° 1

Lic. Richard J. Oviedo B.

Señores
CYBIRA CONSULTING
Dirección: Guido Spano N° 2.575
Telef.:558-152.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 16/2.014 para la "IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 452/2.015 I. de fecha 24 de Febrero de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, por un monto total de **Gs. 1.087.080.000 (Guaranies Mil Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

RECIBIDO
23 FEB 2015

Alberto Berdoy
3.499.193

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION UOC N° 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N°105/15 -
Asunción, 24 de Febrero de 2.015.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Lic. Richard J. Oviedo B.

Señores
EDYDSI S.A.
Dirección: Avda. Bruno Guggiari N° 2.063
Telef.: 310-882.-
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 16/2.014 para la "IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 452/2.015 I. de fecha 24 de Febrero de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por un monto total de **Gs. 1.087.000.000 (Guaranies Mil Ochenta y Siete Millones) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director N°
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Mina Bogado-
CI: 5147978.
16:38 24/02/15